



Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y
Economía Azul
Delegación Territorial en Sevilla

ACUERDO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul para la apertura de un período de información pública y alegaciones con motivo de la solicitud de autorización de ocupación de la Vía Pecuaría denominada "Cañada Real de los Palacios a Carmona", sita en el término municipal de Utrera, en la provincia de Sevilla. Expediente: VP/1248/2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.1 del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 155/1998, de 21 de julio (B.O.J.A. núm. 87 de 4 de agosto), así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía.

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo a la ocupación de vías pecuarias. Expediente: VP/1248/2020.

Denominación: PROYECTO ACCESO A LAS INSTALACIONES DE TRANSPORTES LIDURMA, S.L. PARCELA N.º 36 POLIGONO 3 "LA ROMANA" DE ACOPIO DE RESTOS VEGETALES PARA BIOMASA NO DISPONIENDO DE CAMINOS ALTERNATIVOS.

Vía Pecuaría: "CAÑADA REAL DE LOS PALACIOS A CARMONA"

Superficie: 847 metros cuadrados.

Término Municipal: UTRERA (Sevilla).

Promovido por : TRANSPORTES LIDURMA, S.L.

Segundo. La exposición pública del expediente será durante el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla del presente acuerdo, otorgándose además de dicho mes, un plazo de VEINTE DÍAS a partir de la finalización del mismo para formular cuantas alegaciones estimen oportunas, presentando los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en esta Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avda. De Grecia, n.º 17 (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 horas a 14,00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos (previa cita).

Avda. de Grecia, 17
41012 - Sevilla

T: 955 121 144
delegacion.dtse.csmaea@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

Página 135 de un total de 142

Página 1 de 2

CVE: BOP-SE-2023-011018

Nº 11 - lunes 16 de enero de 2023

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

FIRMADO POR	CONCEPCION GALLARDO PINTO	30/12/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmR67J5SZTFWNRXLX7NWTNDD86L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y
Economía Azul
Delegación Territorial en Sevilla

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este Acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Delegada Territorial
(la fecha la de la firma digital)
Fdo: Concepción Gallardo Pinto

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	CONCEPCION GALLARDO PINTO	30/12/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmr67J5SZTFWNRXLX7NWTNDD86L	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	